



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 0532-R-2016

Huancayo, 08 JUN 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Dictamen N° 0002451-2016-R del 02 de junio de 2016 a través del cual el señor Rector dispone emisión de resolución, designando al representante de la Universidad Nacional del Centro del Perú ante el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad es una institución de enseñanza superior, creada por Ley 13827, cuyo objetivo estratégico es: la formación profesional humanística de calidad y competitividad; la investigación científica y tecnológica, multidisciplinaria y utilitaria; la extensión universitaria y proyección social comprometida con el desarrollo socioeconómico de la región y del país. En su Estatuto señala que uno de sus fines es interactuar con la comunidad e instituciones para la realización de actividades vinculadas a la prestación de servicios, intercambio cultural, académico y económico;

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI es el organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil; tiene como objetivos: evitar o mitigar la pérdida de vidas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente, que como consecuencia de la manifestación de los peligros naturales y/o tecnológicos en cualquier ámbito del territorio nacional, pueda convertirse en emergencia o desastre, atentando contra el desarrollo sostenible del Perú;

Que, con Resolución N° 0420-R-2012 se resuelve designar al Ing. Nobel Remberto Leyva Gonzáles, Docente Auxiliar nombrado a T.C., adscrito a la Facultad de Ingeniería Civil como representante de la Universidad Nacional del Centro del Perú ante el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Dirección Regional Sierra Centro; el mismo que presentó renuncia a dicha designación el 07 de abril de 2016;

Que, a través del Oficio N° 0166-2016-CGGAFIC/UNCP del 30 de mayo de 2016, el Presidente del Comité de Gestión, Gobierno y Administración de la Facultad de Ingeniería Civil, remite la designación del Ing. Juan Bernaldo Sabuco docente contratado de la facultad como representante de la UNCP ante el Instituto Nacional de Defensa Civil, Dirección Regional Sierra Centro – INDECI, quien realizará coordinaciones con dicha Entidad en beneficio de la Institución; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al Art. 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

- 1° **ACEPTAR** la renuncia del **Mg. Nobel Remberto Leyva Gonzáles** como representante institucional ante el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Dirección Regional Sierra Centro y darle las gracias por los servicios prestados.
- 2° **DESIGNAR** al Ing. **JUAN FRANCISCO BERNALDO SABUCO** docente contratado de la Facultad de Ingeniería Civil como representante de la Universidad Nacional del Centro del Perú ante el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Dirección Regional Sierra Centro.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese

Mg. **HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ**
SECRETARIO GENERAL

Dr. **MOISES RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS**
RECTOR